



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PÁDEL FEDDI 2024

12 DE ABRIL AL 14
DE ABRIL

MASSANASSA
(VALENCIA)



ORGANIZA

- FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)
- FPCV (Federación de Pádel de la Comunidad Valenciana)



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

FEDERACIÓN
C.VALENCIANA

PÁDEL



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

COLABORA

- Consejo Superior de Deportes
- Fundación ONCE
- ASISA
- TOYOTA
- John Smith
- Comité Paralímpico Español
- FEDI-CV
- Federación Española de Pádel
- Diputación de Valencia
- Generalitat Valencia Vicepresidencia Primera y Conselleria de Cultura y Deporte
- Sportcity Premium Pádel

INSTALACIÓN DEPORTIVA

Sportcity Premium Pádel

[C/ Del Polideportivo, 2, 46470 Massanassa, Valencia](#)

Teléfono de contacto: 96 113 03 50



El Campeonato se desarrollará en **pistas exteriores**, siempre y cuando la climatología lo permita.

INFORMACIÓN CAMPEONATO



Telegram

Información relevante durante los días
del Campeonato

<https://t.me/+xj6X14CkMMo4ODE0>

Cuadros de competición y
resultados:

[https://padelcv.com/competicion/
torneos/campeonato-de-espana-
de-padel-feddi-2024/](https://padelcv.com/competicion/torneos/campeonato-de-espana-de-padel-feddi-2024/)



Dudas fuera del horario de competición llamar
al 654 508 855

PUNTUACIONES CLUBES RANKING FEDDI



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

Existen 3 rankings de clubes diferenciados por categorías:

1- Ranking Nivel Competición

2- Ranking Nivel Adaptada

3- Ranking Nivel Habilidades Deportivas



UN DEPORTISTA PUEDE PARTICIPAR EN UN SOLO NIVEL, POR LO TANTO, SOLO PODRÁ PUNTUAR PARA UN RANKING.



LA PUNTUACIÓN PARA EL RANKING DE CLUBES, ESTARÁ DETERMINADA POR EL NÚMERO DE CLUBES Y/O DEPORTISTAS QUE PARTICIPEN EN UNA PRUEBA O CAMPEONATO.



SE ESTABLECE UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 12 PUNTOS.



SE OTORGARÁ LA MÁXIMA PUNTUACIÓN A PARTIR DE QUE HAYA 4 EQUIPOS. SI HAY 3 CLUBES O MENOS, LA PUNTUACIÓN MÁXIMA ESTARÁ DETERMINADA POR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES.



PARTICIPACIÓN

- 161 deportistas (135 deportistas masculinos y 26 deportistas femeninas), distribuidos en las siguientes categorías:
 - Competición Masculina: 17 parejas
 - Competición Mixta: 2 parejas
 - Adaptada Masculina: 24 parejas
 - Adaptada Mixta: 5 parejas
 - Habilidades Deportivas Mixta: 21 parejas
 - Habilidades Deportivas Femenina: 4 parejas
 - Pruebas Deportivas Masculinas: 7 deportistas
 - Pruebas Deportivas Femeninas: 8 deportistas
- 22 clubes deportivos
- 11 Comunidades Autónomas





HORARIOS Y JORNADAS

JORNADA	INICIO COMPETICIÓN	FINAL COMPETICIÓN
VIERNES 12 ABRIL – JORNADA TARDE	16:00	21:45
SÁBADO 13 ABRIL – JORNADA MAÑANA	9:00	14:15
SÁBADO 13 ABRIL – JORNADA TARDE	16:00	21:00
DOMINGO 14 ABRIL – JORNADA MAÑANA	9:00	13:30

*Estos horarios pueden sufrir pequeñas modificaciones en función del desarrollo de la competición.

COMPARECENCIA PARTIDOS

Los deportistas deberán estar presentes en la pista de juego **10 minutos antes de la hora del comienzo de su partido.**

En caso de incomparecencia injustificada antes de la hora de inicio del partido, éste se dará por perdido al equipo no presentado. Aun siendo justificada se darán **15 minutos de cortesía**, pasados estos 15 minutos el partido se dará por perdido al equipo no presentado. El tanteo será de 6-0 en los set a disputar para el equipo presentado.



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ENTREGA DE PREMIACIONES

El domingo 14 de abril sobre las 13:30 en la misma instalación donde se ha disputado el Campeonato, se hará la entrega de **medallas de Oro, Plata y Bronce** a cada una de las parejas que han clasificado en 1º, 2º y 3º puesto. En los casos en los que disputen la categoría menos de 4 parejas, se tendrá en cuenta la **Regla del menos 1**.



SERVICIO MÉDICO

- Durante la celebración del campeonato, se dispondrá de un equipo médico y una ambulancia que atenderán los accidentes deportivos **producidos durante la competición**, así como las posibles incidencias que ocurran durante la celebración del mismo.
 - Si el/la deportista accidentado necesitase una atención sucesiva, deberá asistir a los Centros Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial. La compañía de seguros les indicará el centro concertado más cercano al que acudir.
 - **Toda competición nacional estará sujeta a la normativa de dopaje** debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por el AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas:
 - https://www.wada-ama.org/sites/default/files/2023-11/2024list_final_sp_28_nov_2023.pdf
-